

**Secretaría General De Gobierno
Dirección De Profesiones Y Actividades Técnicas
DPyAT**

Nombre y descripción

Registro de patente de notario.

Los notarios registran su patente notarial, así como sello y firma autógrafa ante esta dirección.

Estado:

Nayarit

Modalidad:

N/A

Tipo de solicitud:

Trámite

Homoclave:

NAY/SGG/DPTA/013

Plazo de respuesta:

40 días hábiles

Fundamento jurídico

- Artículo 32 fracción XXII de la Ley Orgánica del Poder Ejecutivo del Estado de Nayarit.
- Ley de ingresos para el Estado de Nayarit del 2022 TÍTULO 4, Capítulo 1°, Sección 1, Apartado A Artículo 16 fracción XIII, Sección Quinta Aportación a la Cruz Roja Mexicana, Delegación Nayarit artículo 63.

¿En qué casos se debe realizar?

Una vez que reúne los requisitos señalados por la ley notariado del estado de Nayarit a quien se otorgue la nueva patente de notario.

Pasos a seguir

- Acudir a la dirección de profesiones y solicitar el registro de la patente notarial
- Entregar la documentación para su validación
- Solicitar el formato de pago
- Realizar el pago correspondiente en la institución bancaria o en la oficina recaudadora
- Entregar comprobante de pago original y copia en la dirección de profesiones

Requisitos

- Patente notarial original y sello para su registro
- Dos fotografías tamaño infantil a blanco y negro en papel mate con retoque
- Realizar el pago correspondiente en la institución bancaria o en la oficina recaudadora de gobierno del estado

Formas de presentación

Otra manera

¿Quién debe de realizar el trámite?

- Representante legal
- Interesado

¿Qué obtengo?

Constancia de registro de patente notarial

Tipo de persona

Ciudadano

Vigencia

Tiene Vigencia: NO

¿Cuánto cuesta?

Costo Mínimo: \$ 2640.78 --- Máximo: \$ 2640.78

Descripción: No Incluye Comisiones Bancarias

Lugares de Pago: Banco/Recaudación

¿Requiere visita de campo?

NO

Criterios de resolución

El resolutivo es negativo cuando no presentan algún requisito.

¿Dónde realizar el trámite?

Oficina

Dirección De Profesiones Y Actividades Técnicas

Dirección

Tepic, Colonia: Tepic Centro, Calle: Javier Mina, CP: 63000

Canales de atención

Presencial

Teléfonos

311 133 4222

Funcionario		
Nombre	Cargo	Correo
Lic. Alicia Villaseñor Ruvalcaba	Directora General	alicia.villasenor@nayarit.gob.mx

La legalidad, veracidad y la calidad de la información de la presente ficha de trámite es estricta responsabilidad de la dependencia, entidad o empresa productiva del Estado que la proporcionó al ser autoridad responsable de la gestión del trámite en virtud de sus atribuciones y/o facultades normativas.